



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores miembros de la Junta General de Socios de
"ANÁLISIS SOCIAL Y ECONÓMICO ESTADÍSTICA CIA. LTDA."

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros

OPINIÓN

Hemos auditado los estados financieros de **ANÁLISIS SOCIAL Y ECONÓMICO ESTADÍSTICA CIA. LTDA.**, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados, el estado de flujo de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de la empresa **ANÁLISIS SOCIAL Y ECONÓMICO ESTADÍSTICA CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados, flujos de efectivo y cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad de General Aceptación.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo a dichas normas se describe más adelante en nuestro informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la empresa **ANÁLISIS SOCIAL Y ECONÓMICO ESTADÍSTICA CIA. LTDA.**, de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA) y los requerimientos de ética aplicables en la República del Ecuador. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Asuntos de énfasis

Sin calificar nuestra opinión informamos que **ANÁLISIS SOCIAL Y ECONÓMICO ESTADÍSTICA CIA. LTDA.**, no implementó las Normas Internacionales de Información Financiera el 25 de octubre de 2012 de acuerdo a la Resolución No. 08.G.DSC.010, del 20 de noviembre del 2008, de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.



Asuntos claves de auditoría

Los asuntos claves de Auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestro examen a los estados financieros de **ANÁLISIS SOCIAL Y ECONÓMICO ESTADÍGRAFA CIA. LTDA.**, estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de nuestra auditoría considerada como un todo.

Responsabilidades de la Administración de la Entidad por los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de que la Compañía continúe como empresa en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones.

Además, la Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros tomados en su conjunto, están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error, para luego emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. El término seguridad razonable significa tener un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte alguna incorrección inmaterial.

Informe sobre otros requerimientos legales y normativos

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **ANÁLISIS SOCIAL Y ECONÓMICO ESTADÍGRAFA CIA. LTDA.**, como agente de percepción y retención por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019, se emiten por separado.

Quito, D.M, 11 de junio de 2019

Dr. Homero Zurita Zurita

AUDITOR INDEPENDIENTE

Reg. Auditores Externos SC-RNAE-360